

## **El presupuesto de la UPC para el 2014 es un 5,58% inferior al de 2013**

El presupuesto de 2014, aprobado por el Consejo Social el 31 de marzo, y que previamente fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 18 de marzo, se reduce en un 5,58% respecto al del año 2013. Este presupuesto se ha estructurado en base a la prudencia en la previsión de ingresos y la contención y reducción en el gasto, con un objetivo irrenunciable: alcanzar el equilibrio presupuestario. Habiendo cerrado el ejercicio 2013 con un déficit de 2,7 millones de euros, con el nuevo presupuesto se prevé no incrementar el déficit acumulado de la UPC, de 113,5 millones de euros, y reducirlo en los próximos años, a través de diferentes medidas, las cuales no afectarán los gastos de Capítulo 1, es decir, de personal.

El documento distingue entre el presupuesto específico —que incorpora los ingresos con un destino concreto y los gastos correspondientes— y el presupuesto genérico en el que se incluyen los ingresos y gastos sobre los que la Universidad tiene capacidad de actuar.

En cuanto al presupuesto genérico, se prevé un incremento de los ingresos por tasas, venta de bienes y servicios, y otros ingresos, mientras que se tiene en cuenta una reducción de los ingresos patrimoniales, las transferencias de capital y las transferencias corrientes. La transferencia de la Generalitat de Catalunya (nominativa) será, según está previsto, del mismo importe que la del año pasado.

Asimismo, se tiene en cuenta que a raíz del acuerdo para modificar las tarifas habrá un incremento de ingresos. Concretamente, se trata del incremento de un 1% del overhead de los convenios y proyectos europeos, y también del incremento del canon que se aplica a los encargos de colaboración, el cual también se aplicará a la coordinación e impartición de actividades formativas vinculadas a la Fundación Politécnica de Catalunya.

El presupuesto del Capítulo 1 de gastos de personal, aparentemente estable, incorpora una reducción de unos 5 millones de euros derivada de las medidas tomadas en años anteriores, pero también del esfuerzo de reducción que se ha hecho tanto en las plazas de personal eventual de Gerencia, que ha supuesto un ahorro de 369.000 euros, como de cargos académicos, que es de 48.000 euros.

El presupuesto aprobado también prevé reducir en un 5,73% respecto al año anterior los gastos de bienes corrientes y de servicios, ya que se han ajustado determinadas partidas, como las de limpieza, mantenimiento, seguridad y gastos de representación. Sin embargo, se mantiene el presupuesto de funcionamiento de centros, departamentos e institutos.

Por otra parte, se incrementa en un 12,75% el importe destinado al pago de intereses financieros por utilización de pólizas de crédito y operaciones de capital (devoluciones de préstamos para Parques científicos y tecnológicos — parquetazo— y cantidades pendientes del IRPF).

Origen y destino de los fondos Del total de fondos de que dispone la Universidad, un 55,26% proviene de la financiación por parte de la Generalitat de Catalunya; un 31,79%, de recursos propios, un 5,61%

de ingresos procedentes del Estado, un 5,31% de la Unión Europea y un 2% proviene de organismos públicos y privados.

La Universidad destinará un 63,68% del presupuesto al capítulo de personal; un 13,57% a gastos de funcionamiento; un 14,34% a programas de investigación, un 2,87% a gastos financieros y de préstamos y un 1,20% en obras y equipamientos.

+ información:

Acord 47/2014 del Consell de Govern/document 60/ 03 2014 [PDF]

**Datos de contacto:**

UPC

Nota de prensa publicada en:

Categorías:

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>